



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de marzo de 1993

Número 61

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 288-13-92 hectáreas, de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, municipio de La Paz, (Reg.- 1990).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI,** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 0100/031/91 de fecha 14 de febrero de 1991, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 472-86-28.95 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo, de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 288-13-92 Has., de agostadero de uso común, ubicadas física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el

expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 3 de junio de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1926 y ejecutada el 13 de agosto de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 297-05-00 Has., que sumadas a las 1,094-56-00 Has., que ya poseían, y que se reconoce en la propia Resolución, resulta una superficie sujeta al régimen ejidal de 1,391-61-00 Has., para beneficiar a 391 capacitados en materia agraria; el parcelamiento legal fue aprobado por la Comisión Nacional Agraria en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1926; por Decreto Presidencial de fecha 6 de julio de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1979, se expropió al poblado de referencia, una superficie de 5-08-40 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a formar parte del nuevo trazo y derecho de vía de la línea férrea del sur México-Cuautla; por Decreto Presidencial de fecha 23 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1986, se expropió al poblado en estudio, una superficie de 9-98-71.09 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 K.V., denominada Texcoco-Santa Cruz y por Decreto Presidencial de fecha 3 de enero de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de enero de 1990, se expropió al poblado en cita, una superficie de 9,788.00 M<sup>2</sup>., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte de la obra hidráulica para abastecer de agua potable el área metropolitana de la Ciudad de México.

Tomo CLV Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de marzo de 1993 No. 61

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 288-13-92 hectáreas, de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Los Reyes y su barrio Tecama-chalco, municipio de La Paz, Méx. (Reg.—1990).

**AVISOS JUDICIALES:** 799, 136-A1, 1196, 1105, 1106, 1102, 149-A1, 150-A1, 151-A1, 152-A1, 153-A1, 902, 905, 147-A1, 143-A1, 1210, 809, 1062, 1056, 1051, 1075, 1061, 1063, 1019, 1170, 204-A1, 1164, 1159, 1160, 1163, 1095, 190-A1 y 1118.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1181, 1171, 1174, 1167, 1158, 1161, 1173, 1178, 1180, 1179, 1107, 1097, 1104, 1099, 1108, 1116, 1115, 1112, 1114, 1100, 1119 y 1120.

(Viene de la primera página)

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad que se cobrará por la regularización un valor unitario de \$7'000.000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 288-13-92 Has., a expropiar es de \$2.016'974.400.00.

**RESULTANDO TERCERO.-** La Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad su opinión técnica en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente, misma que considera procedente, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

**A).-** La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

**B).-** Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

**C).-** El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

**D).-** Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

**E).-** En caso de que alguno de los vecindados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Distrito Federal en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso C).

**F).-** Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

**G).-** La Comisión deberá donar a favor de la delegación en la que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

**H).-** Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la legislación aplicable.

**I).-** La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano que sean aplicables en el Distrito Federal, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que aún cuando el poblado que ocupa nuestra atención, fue dotado de tierras dentro de las jurisdicciones del Estado de México y Distrito Federal; es de señalarse que la presente acción expropiatoria recae únicamente en los terrenos ubicados física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, según se desprende de los trabajos técnicos e informativos realizados con motivo de la solicitud.

**SEGUNDO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 288-13-92 Has., de agostadero de uso común, localizados física y geográficamente en la Delegación de Iztapalapa, Distrito Federal, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de \$2,016'974,400.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

**DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 288-13-92 Has. (DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO HECTAREAS, TRECE AREAS, NOVENTA Y DOS CENTIAREAS), de agostadero de uso común, localizadas física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, de terrenos del ejido "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra quien dispondrá de esa superficie para su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$2 016'974 400 00 (DOS MIL, DIECISEIS MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio del interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas.

**CUARTO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en virtud de lo señalado en el Considerando Primero de este fallo, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

La señora GLORIA JUDITH CAPISTRAN SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente: 240/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.85 m y linda con Avenida del Pantegón; al sur: 53.50 m y linda con Orésteas Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 208.63 metros y linda con calle sin nombre y al poniente: 205.50 metros y linda con Martha Capistrán Sánchez, teniendo una superficie de: 13,802.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los 18 días del mes de febrero de 1993.—en Texcoco, Méx.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

La señora MARTHA CAPISTRAN SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 239/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 68.03 m y linda con Avenida del Pantegón; al sur: en dos partes una de: 62.50 m y otra de: 3.50 m y linda con Orésteas Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 205.50 m y linda con Gloria Judith Capistrán Sánchez y al poniente: 201.30 m y linda con preciosa Marina Capistrán Sánchez, con una superficie aproximada de: 13,802.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los 18 días del mes de febrero de 1993.—en Texcoco, Méx.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

PRECIOSA MARINA CAPISTRAN SANCHEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil y bajo el expediente número 240/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 67.42 m con Avenida del Pantegón; al sur: 75.55 m con Orésteas Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 201.30 m con Martha Capistrán Sánchez; al poniente: en dos tramos uno de: 137.20 m y otro de: 67.66 m y linda con Vicente Capistrán Sánchez y Roberto González López, con superficie de: 13,302.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México a los 19 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

El señor PEDRO LEDEZMA ALVARADO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 271/93, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Flacomulco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del

municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m linda con la señora Islas; al sur: 15.00 m y linda con Barranquilla; al oriente: 48.00 m con Simona Galindo; y al poniente: 44.00 m y linda con Cruz Bazo García, teniendo una superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

HUGO GARCIA SALINAS y J. JAIME CASTRO LOMELI, promueven ante este juzgado en el expediente número 237/93, bajo jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Div. del Norte, colonia 5 de Febrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.60 m colinda con calle Morelos; al sur: 76.70 m y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 57.00 m colindando con calle Div. del Norte; y al poniente: 43.60 m colindando con Andrés Mondragón y Aurelio Loyola Rodríguez, con una superficie total de (CUATRO) MIL QUINIENTOS CUATRO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor; Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 25 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

136 A1.—3, 17 y 31 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil número 1621/992, promovido por TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, endosatario en procuración de GERTRUDIS SANCHEZ SANCHEZ y VICTOR GUTIERREZ ARIAS, el C. Juz. Segundo de lo Civil de este distrito, señaló las trece horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Ford Taurus Guayán 1988, número de motor E29134, número de serie 117FD29134, Registro Federal de Automóviles 8660851, con placas de circulación 342EYY, procedencia nacional, pintura en buen estado color violeta, carrocería en buen estado, así como llantas, rines y defensa trasera en cuanto a la defensa delantera tiene un leve rayón, espejos laterales y retrovisor completos, llaves completas, asientos y vestiduras color gris de velour en buen estado, con alfombra en regular estado, antena eléctrica, sistema eléctrico y motor funcionando, transmisión automática, tablero de vinyl con imitación madera sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores. Toluca, México, a 27 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1196.—29, 30 y 31 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Expediente Núm. 178/93

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2024/92, el C. JESUS H. AVILA PERDOMO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Nuevo México número 8, en San Felipe Tlalmimilolpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con María Sánchez Chavarría; al sur: 13.30 m con Isabel Romero; al oriente: 11.40 m con María Sánchez Chavarría; al poniente: 11.40 m con calle Nuevo México; con una superficie de 151.62 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, de manera pacífica, pública, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México, a los ún día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1105.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

GUADALUPE AVALOS, bajo el expediente número 2316/92, 1a., relativo a la jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 26 municipio de Xocoyahuaco, distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 38.80 m con Rodolfo Sánchez Soriano; al sur: en dos líneas 19.76 m con Av. Miguel Hidalgo, 20.25 m con Félix Calzada Gerónimo Limón; al oriente: en dos líneas 35.57 m con Ernestina Salcedo Ataracia Márquez y Arturo Limón y 15.50 m con Gerónimo Limón; y al poniente: en 50.70 m con Juan Zamora Navarro, por auto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1106.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 177/93

LOURDES RIVAS ORTEGA, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Tepanixpa Tercero, ubicado en el pueblo de Aguatepec, de este municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con Olivia Rivas Ortega; al sur: en 9.25 m con calle; al oriente: 13.50 m con sucesión de Francisco Ortega; al poniente: 13.50 m con calle, teniendo una superficie de: 12487 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

MARIA GUADALUPE SANCHEZ CANO, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Techachala Tercero, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino del panteón; al sur: 20.00 m con José González Zamora; al oriente: 30.00 m con José González Zamora; al poniente: 30.00 m con José González Zamora; teniendo una superficie de seiscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

1102.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 179/93

LUIS ANTONIO ISLAS ACOSTA y TEODORO EFREN ISLAS ACOSTA, promueven información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado Nextlalpan Grande, ubicado en términos del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, teniendo las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en tres lados de norte a sur el primero de 212.761 m con Pedro González y Leandro Flores, el segundo en línea quebrada de 128.485 m con Rodolfo Flores y el tercero en línea quebrada de 114.822 m con sucesión de Marcelino Alemán; sureste: en tres lados de norte a sur, el primero de 121.999 m con sucesión de Eugenio Ortiz, el segundo en línea quebrada de 87.721 m con sucesión de Marcelino Alemán y el tercero en línea quebrada de 254.011 m con camino; oriente: 16.839 m con Rodolfo Flores; noroeste: en línea quebrada de 253.88 m con Aurelio Reyes y Florentino Enciso; al suroeste: 399.886 m con Autopista México Pachuca, teniendo una superficie de ciento siete mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y cinco centímetros.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

1102.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 148,93

ANTONIO FUENTES SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Amanalco, ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.62 m con Av. del Puente y carretera a San Martín de las Pirámides México; al sur: 69.75 m con José Navarro Guillermo Ibarra Luna y Antonio Fuentes Sánchez; al oriente: 89.63 m con Alicia Fuentes Bazán; al poniente: 39.30 m con Antonieta Fuentes Bazán; con superficie de 4,651.00 metros cuadrados, así como también el predio baldío denominado Amanalco; al noroeste: 26.75 m con carretera a San Martín de las Pirámides, México; al sureste: 19.45 m con Av. del Puente; al poniente: 35.43 m con Rafael Martín Campos; al oriente: no tiene por ser de forma triangular, con superficie de 344.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

1102.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

JUAN CARLOS ALCALA AGUILAR, en el expediente marcado con el número 422/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana "E", de la colonia Amipant, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 105 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 m con lote 20, al sur: 15 m con lote 24; al oriente: 7 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 7 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 149-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

No. de Expediente: 191/92.

## DEMANDADO: EDUARDO FIERRO ALONSO.

CRISTINA LEON AQUINO, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 15, de la manzana 150, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Séptima Avenida; al sur: 20.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con calle Cuatro; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá al juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 150-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

TOLENTINO SANCHEZ CASTRO, en el expediente número 1194/92, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.15 m con lote 39; al sur: 20.15 m con lote 41; al oriente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: 7.00 m con lote 18 y 17; con una superficie total de 143.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no com-

parece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 151-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y AURTA GOMEZ DE ROMERO.

MARÍA LUISA AGUILAR PAEZ, en el expediente 170/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 74, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con avenida Linda Vista; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 152-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARÍA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

AMALIA ALVARADO LOPEZ, en el expediente 1220/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 160, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 16; al sur: 20.75 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle Veintidos; y al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 153-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LAJA RANGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER, C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTIL LANERA, S.A. Y PAULINO GARCIA ROMAN.  
EXPEDIENTE NUMERO 65/92.

LEOPOLDO HERNANDEZ COMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 16, de la manzana número 327, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle la Guerrillera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
902—9, 19 y 31 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1946/92, relativo al juicio ordinario civil de usucapación, promovido por ELVIRA IZQUIERDO DE TINOCO en contra de LA ROMANA, S.A., que se tramita ante este juzgado, respecto del inmueble ubicado en la calle Revolución número 271, Lote 6, manzana 30-B, colonia Romana, Tlalnepantla, México, que mide y linda, con una superficie de 190.00 metros cuadrados; al norte: 19.00 m con el lote 5; al sur: 19.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Revolución; al poniente: 10.00 m con lote 8. Ignorándose el domicilio, de la demandada LA ROMANA, S.A., se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E' C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
905.—9, 19 y 31 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ARTURO CAMPA FLORES.

FRANCISCO ALCALA AGUILAR, en el expediente número 794/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 49, de la colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00

m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con fracción de los lotes 29 y 30; y al poniente: 7.00 m con calle Tomatico; con una superficie total de 127.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
147-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE.

ALEJANDRO ALCALA AGUILAR, en el expediente núm. 966/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapación del lote de terreno se dice de la fracción de terreno, del lote 2, manzana B, colonia Amipant, en esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con avenida Puebla; al sur: 7.00 m con lote 4; al oriente: 10.25 m con calle Miguel Negrete; al poniente: 10.25 m con fracción del mismo lote, teniendo dicho inmueble una superficie de 71.72 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
148-A1.—9, 19 y 31 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1453/1992, ejecutivo mercantil, CONRADO ALCANTARA CASTILLO y RODOLFO ALCANTARA CASTILLO contra OLGUEN CRUZ ZENON y DIONICIO OLGUEN MENDOZA, primera almoneda: once horas, doce de abril del año en curso, camioneta marca Ford, modelo 1981, tipo estacas, color rojo, con motor número, hecho en México, serie número ACJYP 55842, con certificado de registro número 6086778, camión de re-dillas o estacas, con capacidad para dos toneladas, en malas condiciones, llantas en malas condiciones, con dos espejos laterales, pintura en malas condiciones, asientos de vinil en malas condiciones, tablero en malas condiciones. Base: dieciocho mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.  
1210. 29, 30 y 31 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm.: 294/93.

Segunda Secretaría.

MARTHA ESTHER DELGADO MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amanalco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 3 líneas, la primera 15.50 m con Florentino Gálvez, la segunda 0.40 centímetros con Juan Medina Gutiérrez y la tercera 2.80 m con Juan Medina Gutiérrez; al sur: en 2 líneas, la primera 9.90 m con calle, la segunda 9.25 m con Juan Velasco; al oriente: en 2 líneas la primera de 19.10 m con Juan Velasco y la segunda 21.60 m con Teodoro Gálvez; al poniente: en 3 líneas, la primera de 5.30 m con Juan Medina, la segunda 13.05 m con Juan Medina, la tercera 26.15 m con Juan Medina; con una superficie total aproximada de: 556.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

809.—3, 17 y 31 marzo.

Expediente Núm.: 149/93.

Tercera Secretaría.

CARLOS HUERTA VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno de común repartimiento del predio denominado "El Membrillo", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al sur: 16.00 m con José Antonio Camacho Ortega; al oriente: 7.50 m con cerrada de prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 7.50 m con Ernesto Espinoza; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

809.—3, 17 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1217/90, ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA R. MARTINEZ JARDON y MOISES FLORES MIGUEL y OTROS apoderados legales de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ENRIQUE MORALES MERCADO. El C. juez señaló las once horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble consistente en una casa habitación con domicilio en Retaje s/n., Col. San Rafael, en El Oro de Hidalgo, con medidas y colindancias: sur: 29.80 m con Petra García; norte: 30.80 m con Ma. Luisa Falero Vda. de Salinas; oriente: 12.00 m con Francisco Hernández; poniente: 12.00 m con camino privado a la Antena, con superficie aproximada de: 363.60 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, asiento 261, volumen LXXIII, libro I, Sec. I, fecha 10 de septiembre de 1985, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de

este juzgado, debiendo servir de base para la misma para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, convoquese postores y acreedores.—Toluca, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1162.—26, 29 y 31 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A: EDMUNDO ACOSTA DOMINGUEZ.**

En los autos del expediente número 333/92, NICEFORO GONZALEZ, promovió en su carácter de adjudicatario único en la sucesión a bienes del señor GREGORIO GONZALEZ VAZQUEZ, en la vía ordinaria civil la nulidad de las diligencias de información de dominio, promovidas ante este H. juzgado, bajo el expediente número 686/90, respecto del inmueble ubicado en la Ranchería de San Lucas, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 71.00 m con la señora María Terrón; al sur: 68.00 m con propiedad del señor Pablo Solís; al oriente: 46.30 m con Serafín Solís; al poniente: 48.00 m con Félix Acosta, con una superficie de 3,004.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, emplácese por este conducto para que comparezca a este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido de que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por los estrados de este juzgado, en consecuencia se autoriza la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Dado en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1063.—19, 31 marzo y 13 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LEONILA LOPEZ URBINA DE SILVA Y****OLIVA SILVA SUAREZ DE SILVA.**

ARMANDO CERVANDO CONTRERAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1934/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 64, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17 m con lote 34, al oriente: 9.00 m con Avenida; al poniente: 9.00 m con lote 8; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparezca el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edite en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1056.—19 31 marzo y 13 abril



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA****C. JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA****ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES****HAIN SAN VICENTE, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE****HAIN Y CESAR AUGUSTO HAIN CARDENAS.**

El C. ANTONIO CORTES HERNANDEZ, por su propio derecho, ante este H. juzgado y bajo el expediente número 2508/83, les demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por prescripción adquisitiva del lote de terreno número 16, de la manzana 47, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m colinda con Primera Avenida; al sur: en igual medida colinda con lote 17; al oriente: 10.00 m colinda con calle 12; al poniente: en igual medida colinda con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse sus domicilios por auto de fecha veintuno de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda establecida en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, dejándose a disposición de dichos demandados las copias de traslado en la secretaría de este H. juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el de mayor circulación. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1051.—19, 31 marzo y 13 abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1871/91

Primera Secretaría

**SANTIAGO CARRASCO SANCHEZ.**

CRISTOBAL ROJAS RUBIO, le demanda en la vía ordinaria civil, prescripción positiva usucapción, respecto del inmueble ubicado en la manzana 116, lote 15, sección tercera "C", del Fraccionamiento Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120 m<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con el lote catorce; al sur: 15.00 m colinda con lote dieciséis y diecisiete; al oriente: 8.00 m y colinda con calle sur veinticuatro; al poniente: 8.00 m colinda con lote diecinueve, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1075.—19, 31 marzo y 13 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 168/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ordinario civil de usucapción, promovido por JOSE PENA GOMEZ en contra de SALVADOR PENA GOMEZ, se dicto un auto que la letra dice: ".....Por presentado al promovente con su escrito de cuenta visto su contenido y estado procesal de los autos, como lo dispone el artículo 194 de la Ley Adjetiva vigente en la entidad, expídanse los edictos correspondientes con los datos necesarios para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este distrito judicial, con el objeto de que el demandado se entere que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar también en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, catorce de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica

1061.—19, 31 marzo y 13 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANTONIO JUAREZ FLORES.**

MARIA HERMELINDA NUÑEZ MARCIAL, en el expediente marcado con el número 138/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 443, de la colonia Benito Juárez o Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Amanecer Ranchero; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.5 m con calle Arandas; al poniente: 9.5 m con lote 1; con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1063.—19, 31 marzo y 13 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 266/93

MAXIMINO CORTES CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno denominado Zanjateco, ubicado en el barrio de Huitznáhuac, del municipio de San Andrés Chiautla, y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.70 m con carretera; al sur: 35.80 m con calle; al poniente: 41.36 m con Federico de Coos Ponce; al oriente: 34.40 m con Vicente Cortés, con una superficie total aproximada de 1,239.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1019.—17, 31 marzo y 15 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Expediente número 27/93, relativo a la diligencia de información de dominio, promovido por ARIEL VALLEJO FLORES, sobre un terreno ubicado en el barrio de Coaxusco de esta población, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.20 m con sucesión de Agustín Ocampo hoy calle de su ubicación; al sur: 105.10 m con pequeño arroyo y Julio Campuzano; al oriente: en tres líneas 35 m 11 m 45.90 m con terreno de Felipe Navarrete y entrada a la casa que fue de Jesús Campuzano hoy cerco perimetral de la Escuela Primaria y Juliana Salinas; al poniente: en tres líneas 5 m, 80 m 21 m con arroyo y la barda del campo de Fútbol, por lo que el C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y por medio de aviso que se fije en lo sestrados de este juzgado, haciéndose saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan.—Sultepec, Estado de México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica 1170.—26, 31 marzo y 5 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 413/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANDRES BELTRAN GONZALEZ en contra de FIDEL BÉCERRIL RIVAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Tlalnepantla, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, siendo una casa de las llamadas cuádruples, ubicada en la calle de Margaritas número 45, lote 7, casa 1, Fraccionamiento Los Reyes, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con una superficie de 44.64 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.36 m<sup>2</sup>, con área común; al sur: en 7.38 m<sup>2</sup>, con tres tramos de área común; al este: en 6.45 m<sup>2</sup>, con casa No. 6-10; al oeste: en 7.47 m<sup>2</sup>, con casa número 7-2, y que tendrá verificativo a las doce horas del día siete de abril del año en curso, convoquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil nuevos pesos, precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en los estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

204-A1.—26, 31 marzo y 5 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 782/92, la C. ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en la manzana sexta, del municipio de Jiquipilco, México, y se le conoce con el nombre de Bochideje, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.92 m con los señores Timoteo y Canobia Jacinto; al sur: 103.22 m con el señor Fidencio Ortega; al oriente: 9.40 m con el señor Canuto Romero; al poniente: 20.78 m con el señor José Hernández; el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del concimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1164.—26, 31 marzo y 5 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 178/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA CONCEPCION PAREDES SALGADO en contra de ROSA MARIA BLASA ESCOBAR FLORES, se señalaron las once horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que son: inmueble ubicado en domicilio conocido Kilómetro siete carretera Toluca-Almoloya de Juárez, México, medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Carmelo Flores; al oriente: 4.00 m con Carmelo Flores; al sur: se dice otra línea al oriente: 17.00 m con León Bernal; al sur: 11.80 m con camino que va a San Mateo Tlachichilpan; al poniente: 21.00 m con Francisco Martínez, de dos plantas, planta baja, sala, comedor, cocina, escalera, patio de servicio, planta alta 3 recámaras, y un baño no cuenta con todos los acabados superficie de 244.00 m<sup>2</sup>. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado dentro de igual término, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, así como a acreedores en caso de existir, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhiter González.—Rúbrica. 1159.—26, 31 marzo y 5 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 516/93, JORGE GONZALEZ CORONA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el Arenal, ubicado en el pueblo de San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 38.45 m con Rosalío Romero (Merced Romero); al sur: en 38.95 m con Rafael García Anaya; al oriente: en 151.00 m con Juan López, actualmente con José Luis López; al poniente: en 150.00 m con María Jiménez, actualmente con el suscrito Jorge González y asociados.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1160.—26, 31 marzo y 5 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 621/92, el C. DARIO HERRERA CONTRERAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en las calles de Otomías No. 110 esquina Andador San Luis Obispo, de la colonia Unión de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m y colinda con la propiedad del mismo señor Darío Herrera Contreras; al sur: 12.80 m colindando con la calle de Andador de San Luis Obispo; al oriente: 13.00 m colindando con la calle de Otomías; al poniente: 14.40 m colindando con la propiedad del señor Adán Rodríguez Reyes, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Consta.—C. Primer Secretario, Lic. Susana I. García Soto.—Rúbrica. 1163.—26, 31 marzo y 5 abril

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

ANA MARIA SANCHEZ CORDERO, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 285/93-3, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto del predio denominado El Durazno, ubicado en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que actualmente tiene la siguiente nomenclatura, camino a Madin s/n., de dicho poblado de Calacoaya, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 198.00 m con Eduardo Velázquez; al sur: en 198.00 m con Felipe Vargas; al oriente: 153.00 m con Gabino Ballesteros; y al poniente: 153.00 m con Luz Medina; teniendo una superficie total de 30,500.00 metros cuadrados, por auto del primero de marzo del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose publicar esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, y en la entidad donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los quince días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica 1095.—23, 26 y 31 marzo

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1696/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ZAVALA AYALA, en contra de JESUS SEGURA MORENO y otro, se han señalado las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Avenida de la Constitución número 73, colonia San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de 285.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y tres millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

190-A1.—23, 26 y 31 marzo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. Núm. 975/91, JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de ANDRES GALINDO ROSAS Y EUSTORGIO GALINDO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate de un inmueble terreno de labor de cultivo de temporal, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Atezcapa" en el municipio de Xalatlaco, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 1246 relativo al juicio de información de dominio del libro primero, sección primera volumen VII a fojas 760-761 de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.80 m con Rosendo Miramón; al sur: 28.60 m con Pantón Municipal; al oriente: 114.80 m con Prisciliana Reynoso

de Patiño; al poniente: 142.00 m con resto de la propiedad de Eustorgio Galindo Florentino; con una superficie de 4,036.00 m<sup>2</sup>. Así como de una vaca color negro con manchas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso, una vaca color negro de aproximadamente 300 kilos de peso, dos vacas de color negro de aproximadamente 250 kilos de peso, un caballo color café con patas negras, una vegua color café con patas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México a doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1118.—23, 26 y 31 marzo.

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

##### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTOS

Exp. I.A. 1115/82/93, MERINO NOLASCO ARNULFO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Teneolulco" lote 14, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote No. 13; sur: 15.00 m linda con José Rosario García; oriente: 7.00 m linda con Guadalupe Morales Estrada, poniente: 7.00 m linda con calle Treinta.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1114/81/93, OFELIA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Tepeolulco II" lote 15, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda: norte: 17.50 m linda con calle de Alfredo del Mazo; sur: 17.50 m linda con lote 14; oriente: 10.50 m linda con lotes s/n.; poniente: 10.50 m linda con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 183.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1113/80/93, SEBASTIAN DE PAZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 3, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, México, mide y linda: norte: 26.45 m linda con lote 2; sur: 26.10 m linda con lotes 16 y 4; oriente: 7.00 m linda con calle; poniente: 8.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 197.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1-12/79/93, REYNALDA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda; norte: 18.55 m linda con calle Lázaro Cárdenas; sur: 18.55 m linda con propiedad particular; oriente: 11.24 m linda con Sra. Mena Aguilar Elvira; poniente: 10.47 m linda con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 203.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1111/73/93, BENITO CANCINO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahue" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Manuel Castillo; sur: 13.00 m linda con Roberto Martínez; oriente: 10.00 m linda con Obdulia Velázquez; poniente: 10.00 m linda con Raúl Valdez.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1110/77/93, HORTENCIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Teponzatlilla" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Juana Pacheco Silva; sur: 10.00 m linda con privada prolongación Sócrates; oriente: 17.00 m linda con Daniel Muñoz Lara; poniente: 17.00 m linda con Praxedis Ortega Castillo.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1109/76/93, LUIS SOLIS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "La Peña" lote 1, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Roberto Reyes Rojas; sur: 12.00 m linda con calle avenida Ampliación Xalostoc; oriente: 10.00 m linda con Roberto Reyes Rojas; poniente: 10.00 m linda con Margarito Rubio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1108/75-93, NICOLAS MONROY PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeolulco" lote 7, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 9 del mismo predio; sur: 15.00 m linda con lote 5 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con calle s/n., poniente: 8.00 m linda con lote 8 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1107/74/93, CLAUDIO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Ladera del Cerro la Cantera", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Sra. Antonia Cortazar Muñoz; sur: 13.00 m linda con calle la Cantera; oriente: 20.00 m linda con Sr. Sixto Canarios; poniente: 20.00 m linda con Sr. Luis Prado.

Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 1106/73/93, SUSANA GARCIA DE MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Comixco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.00 m linda con antiguo callejón; sur: 22.00 m linda con Andrés Avila Jacomé; oriente: 9.00 m linda con Magdalena García F.; poniente: 9.00 m linda con sucesión del Sr. finado Sebastián C.

Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 712/56/93, ARNULFO MERINO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 25, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 26; sur: 15.00 m linda con lote No. 24; oriente: 8.00 m linda con calle Treinta; poniente: 8.00 m linda con lote No. 34.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 711/55/93, RAQUEL LOZANO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 22, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 23; sur: 15.00 m linda con lote 21; oriente: 8.00 m linda con calle 30; poniente: 8.00 m linda con lote 37.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. I.A. 710/54/93, DANIEL HERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Tlajulaca" lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle; sur: 12.00 m linda con Eustacio Hernández C.; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 10.00 m linda con Vicente Barrera.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 709/53/93, ANGEL AYALA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Tepetlapa" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 6.95 m linda con calle Río Balsas; sur: 7.00 m linda con calle; oriente: 16.90 m linda con Santos Peleastre; poniente: 16.90 m linda con Alfredo Zúñiga.

Superficie aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 708/52/93, MARIA SILVIA FIGUEROA DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeolulco" lote 15, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 16; sur: 16.00 m linda con lote 14; oriente: 7.50 m linda con lote 5; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 707/51/93, GENARO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Tepeolulco" lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México mide y linda; norte: 26.40 m linda con Gpe. y Concepción Silva Arenas; sur: 26.70 m linda con José Silva Hernández; oriente: 10.40 m linda con Felipe Martínez; poniente: 7.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 232.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 706/50/93, ANGELA ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 16; sur: 15.00 m linda con lote No. 18; oriente: 8.00 m linda con lote No. 4; poniente: 8.00 m linda con calle 30.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 705/49/93, SANTIAGO RODRIGUEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Juan Manuel Badillo Flores; sur: 10.50 m linda con Pedro Martínez García; oriente: 12.00 m linda con calle D; poniente: 12.00 m linda con Raymundo Fragoso Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1195/96/93, ESPERANZA ORDAZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 15, manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 14; sur: 20.00 m linda con lote 16; oriente: 8.00 m linda con calle s/n., poniente: 8.00 m linda con lote 15.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1194/95/93, PEDRO CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco II" lote 3, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.50 m linda con lote No. 4 del mismo predio; sur: 17.50 m linda con lote No. 2 del mismo predio; oriente: 7.00 m linda con propiedad privada; poniente: 7.00 m linda con calle privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1193/94/93, JUAN MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.80 m linda con barranca; sur: 9.30 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 13.20 m linda con lote 2; poniente: 13.90 m linda con lote 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1192/93/93, ALEJANDRO SANTIAGO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 3; sur: 16.00 m linda con lote 5; oriente: 7.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1191/92/93, CESARIO CAMACHO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 2; sur: 16.00 m linda con lote 4; oriente: 7.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1190/91/93, FRANCISCO LARA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacapinca" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.10 m linda con Felipe Lara; sur: 9.50 m linda con Cda. Alvaro Obregón; oriente: 11.75 m linda con Concepción Huerta; poniente: 11.75 m linda con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 122.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1189/90/93, HERMELINDA SANCHEZ VDA. DE LA ROSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepetitla" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.70 m linda con el Sr. Indalecio Martínez; sur: 17.70 m linda con el Sr. Simón Hernández Sausa; oriente: 10.60 m linda con Jesús Castro; poniente: 8.90 m linda con las calles del Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 189.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1183/89/93, PABLO GONZALEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlaxcala "Texayacuitla" lote 1, manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 21.86 m linda con Sr. Mayorga; sur: 21.86 m linda con privada Río Verde; oriente: 18.30 m linda con calle Río Verde; poniente: 18.30 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1122/72/93, JUAN GUTIERREZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Atlautenco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 5.20 m linda con barranca; sur: 5.20 m linda con calle Tepeolulco; oriente: 22.70 m linda con Margarita Gutiérrez Tapia; poniente: 22.70 m linda con Margarita Lazo Vázquez.

Superficie aproximada de: 118.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1121/88/93, MARICRUZ MARTINEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "El Cerro" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.80 m linda con andador; sur: 15.50 m linda con la vendedora; oriente: 7.60 m linda con calle; poniente: 16.00 m linda con Alberto Martínez Tadeo.

Superficie aproximada de: 135.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1120/87/93, ADRIANA ANDRADE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tlaxcala calle Tlaxcala lote 10, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.70 m linda con Hermelinda Andrade Pérez; sur: 13.60 m linda con Juan Hernández Aquino; oriente: 9.50 m linda con Sergio Méndez Panduro; poniente: 9.50 m linda con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 129.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

Exp. I.A. 1119/86/93, JESUS PIMENTEL MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Calahuaxo" lote 8, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.50 m linda con lote No. 9; sur: 9.00 m linda con propiedad privada; oriente: 13.00 m linda con calle D, poniente: 15.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 137.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1181.—26, 31 marzo y 5 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 79/93, C. JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 45 con María de los A. Almazán; al sur: 45 con Rodolfo González L. y/o.; al oriente: 36 con camino; al poniente: 37.50 con Moisés Gómez; superficie 1,750 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 5140/92, ALICIA NAJEDA VDA. DE GOMEZ DE LA CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Altamirano No. 1, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantanec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.61 m linda con Cerrada de Altamirano, 2.65 m recodo, otro recodo de 3.60 m, 8.26 m en otra línea; sur: 18.90 m con el Sr. Eutimio Gamboa; oriente: 28.81 m con el Sr. Agapito Dadó y Agustina Dadó; poniente: 20.55 m con el Sr. Pedro Escandón y Mariano de Jesús; superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1174.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 2431/93, MARIA ALA DE JESUS PEZA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Luz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m con camino Nacional; sur: 27.00 m con Sra. Guadalupe Pérez; oriente: 42.00 m con Sra. Rita Solís; poniente: 55.00 m con Dorotea Peza Chavarría; superficie aproximada de: 1,065 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1167.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1280/92, RAMON IRALA SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Venustiano Carranza, Col. Gpe. Victoria, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 7.05 m con Ignacio Irala Sostenes; sur: 6.80 m con Calzada Venustiano Carranza;

oriente: 25.55 m con Jesús Irala; poniente: 25.55 m con Nicolás Méndez; superficie aproximada de: 177 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1158.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 3350/93, FIDEL FLORES ANASTACIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte y noroeste: 55.70 m con carretera a San Juan Jiquipilco; sur: 23.00 m con Arturo Guadarrama; oriente: 11.00 m con calle Reforma; sudoeste: 24.80 m con propiedad de Rosario Quiroz Ballesteros y caño apagador; superficie aproximada de: 605.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1161.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 1805/93, ANA MARIA DIAZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Cuchilla, ubicado en San Miguel Coatlichán, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.85 m con Xisto Juárez, Cerrada Xaltoca y Luis Juárez; al oriente: 26.77 m con Soledad Hiriogollan; al poniente: 39.60 m con Trinidad Galicia; con una superficie aproximada de 467.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1173.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 3919, ADAN SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: Primera Fracción: norte: 220.90 m con Blas Espinosa y Humberto B.; sur: 210.35 m con carretera a Tomascaltepec; oriente: 56.35 m con camino a la Macarías; poniente: 61.35 m con Socorro Sánchez y J. Gpe. Romero. Segunda Fracción: norte: 210.35 m con carretera a Tomascaltepec; sur: 98.00, 31.15 y 98.28 m con Fidencio Sánchez; oriente: 68.50 m con camino a la Macarías; poniente: 24.28 m con Fidencio Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1178.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 177/93, ROBERTO LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble con casa anexa, ubicado en el pueblo de los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 12.10 y 5.35 m con Esthela López M y Flavio Sánchez Blas; al sur: 26.53 m con Roberto Sánchez Blas; al oriente: 28.18 m con Flavio Sánchez Blas; y al poniente: 28.53 m con calle 5 de Mayo; superficie de 611.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santillán.—Rúbrica.

1189.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 179/93, LOURDES NAVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado La Carretera, ubicado en el pueblo de los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Agustín Gil Garduño; al sur: 8.00 m con Albertano Nava López; al oriente: 35.00 m con carretera a los Reyes; y al poniente: 25.00 m con Albertano Nava López; superficie de 532.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santillán.—Rúbrica.

1180.—26, 31 marzo y 5 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 1225/93, FERNANDO CUBOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Hidalgo No. 3, colonia La Providencia, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Pedro Romero Hernández; al sur: 18.00 m con Pedro Romero Hernández; al oriente: 8.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 8.00 m con Pedro Romero Hernández; con una superficie de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 1224/93, ARTURO FERNANDEZ CHICHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Altamirano No. 406, Metepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Santiago Solís; al sur: 13.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 13.00 m con Luis Camacho, José y Carmela Lío; al poniente: 13.00 m con Leoncio Solís Jiménez; con una superficie de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 1223/93, JOSE DOLORES DE LA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en d/c., en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 14.75 m con Jesús de la Cruz Reyes; al sur: 14.75 m con Victoria Reyes; al oriente: 21.00 m con Leonilo Hernández Ortega; al poniente: 21.00 m con Doctor Velasco; con una superficie de 309.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 14673/92, FELIX FERNANDEZ FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Isidro Labrador, del barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Modesto Gómez; al sur: 15.00 m con calle San Isidro Labrador; al oriente: 40.00 m con Carlos Estrada Castillo; al poniente: 40.00 m con Benjamín Estrada Castillo; con superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 2694/93, MARIA CONCEPCION CEJUDO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle de Libertad No. 13, la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México mide y linda: al norte: 16.90 m con Teófilo Pichardo Hsojo; al sur: 16.90 m con Amador García; al oriente: 11.40 m con calle Libertad; al poniente: 11.40 m con Armando Delgado Venegas; con una superficie de: 192.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril

Exp. 2695/93, ANDRES JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Sinaloa s/n., poblado de San Gaspar Tlahuilloan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Bonifacio Juárez Hernández; al sur: 73.00 m con Jorge Villa; al oriente: 25.90 m con besana; al poniente: 25.90 m con calle Sinaloa; con una superficie de 1083.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1179.—26, 31 marzo y 5 abril



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 16303/92, CARLOS MONTERO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Mauro Galeana Sandoval; sur: 12.70 m con Ma. Elena Castro; oriente: 17.00 m con Florentina Galeana Sandoval; poniente: 17.00 m con calle Presa de la Amistad; superficie aproximada de: 226.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1107.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3149/93, C. JORGE AGUILAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 129, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Esperanza Gómez Sánchez; al sur: 14.00 m con Pedro Sierra Sánchez; al oriente: 12.00 m con Socorro Sánchez Hernández; al poniente: 12.00 m con calle 21 de Marzo; superficie: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1097.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3758/93, ANGELA BALLINA CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Muñuelago, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.70 m con Crisófero García; sur: 73.90 m con Gregorio Ciénega y Anselma Chávez; oriente: 80.00 m con Julián y J. Cruz Vallego; poniente: 6.50 m con Francisca Torres; superficie aproximada de: 3,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 19 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1104.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3737/93, SANTA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Reyna González Fuentes; sur: 16.00 m con Luis Peralta; oriente: 36.76 m con Ma. Eusebia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 367.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993. El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3736/93, RAYNA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; sur: 16.00 m con Santa González Fuentes; poniente: 36.76 m con Ma. Eusebia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 367.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3735/93, JULIA ESTRADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Adelaido Estrada Rodríguez; sur: 13.00 m con Vicente Estrada Rodríguez; oriente: 10.00 m con pasillo de servicio de 4.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Luisa Rodríguez Vargas.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993. El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3734/93, ANTONIA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Francisco Flores; oriente: 13.40 m con Antonio Santana; poniente: 13.40 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros.

Superficie aproximada de: 444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3733/93, PETRA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Isabel Hernández; oriente: 14.75 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros; poniente: 14.75 m con Pascual Peña.

Superficie aproximada de: 492.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3732/93, DOLORES ROMERO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuako, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.60 m con calle 27 de Septiembre; sur: 24.60 m con vialidad Lázaro Cárdenas; oriente: 179.30 m con Santos Romero; poniente: 179.30 m con Félix de León.

Superficie aproximada de: 4,410.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 351/93. ARTURO ESPINOZA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio s/n., barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Luis Martínez Escutia; sur: 72.00 m con Lorenzo y Juana Francisca Sara Núñez; oriente: 11.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 11.00 m con herederos de Genaro Martínez; superficie aproximada de: 792.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

1103.—23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 249/93. ESTHER ROBLES VILCHES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, sobre la calle de la Joya número 2, mismo que mide y linda: al norte: 16.56 m con Amada Cejudo, actualmente; Imelda Morales López; al sur: 16.66 m con calle de la Joya; al oriente: 47.95 m con Carmen Vilchis; al poniente: 46.93 m con Carmen Vilchis, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 787.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1116.—23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 002689. BENITA FLORES DE CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, México, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 47.00 m con la calle 16 de Septiembre; al sur: 26.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez y otro de 21.00 m con propiedad del señor Mateo Flores; al oriente: 30.50 m con la Avenida Morelos y otro de 25.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez; al poniente: 55.50 m con propiedad de Encarnación Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

1115.—23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 9012/92. JUAN MANUEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación paraíso La Caridad, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.26 m con calle Cerrada de 8.00 m de ancho; sur: 32.26 m con Medardo Rodríguez; oriente: 31.00 m con Armando Zúñiga; poniente: 31.00 m con Medardo Rodríguez; superficie aproximada de: 1000.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1112.—23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 145/93. ELIZABETH JAIMES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en tres líneas de 13.60 m, 10.00 m y 2.00 m con Ignacio Ramírez y Fidel Escobar; al sur: 23.40 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Leonel Rojo Vences; al poniente: tres líneas de 9.80 m, 4.00 m y 6.40 m con carretera Federal e Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 168/93. RAFAEL ELIZALDE PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende número 20, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 35.50 m y 6.30 m con Pedro Paniagua Reza; al sur: 34.00 m con calle sin nombre; al oriente: 32.15 m con Guadalupe Albitier; al poniente: dos líneas de 20.80 y 15.50 m con Pedro Paniagua Reza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 144/93. SIXTOS MARTINEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bajucos, municipios de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Roberto Pérez; al sur: 22.00 m con Roberto Pérez C.; al oriente: 16.00 m con Nicolás Juárez; al poniente: 20.00 m con carretera de la entrada, con una superficie de 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 169/93. MA. GUADALUPE VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 10.00 m con Maximiliano Valentín Ramírez; al oriente: 15 m con Víctor Manuel Barón Vázquez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

1114.—23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 411/93, ADOLFO BELTRAN GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 131.86 m con Jesús Méndez; sur: 105.00 m con Teresa Velasco; oriente: 49.70 m con Regelio Gómez; poniente: 51.85 m con el camino.

Superficie de: 0-60-11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 410/93, JESUS BERNAL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.09 m con Guadalupe Bernal Esquivel; sur: 9.00 m con calle Nacional; oriente: 8.00 m con Segundo Arizmendi; poniente: 8.00 m con entrada a la misma propiedad. Superficie de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 399/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Poblado de San Antonio" San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con calle Hidalgo; sur: 39.50 m con calle; oriente: 40.60 m con calle sin nombre; poniente: 39.50 m con Antonio Reyes.

Superficie de: 1,692.11 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 397/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Guayavos Colorados", en el pueblo de San Antonio del municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con calle; sur: 90.00 m con barranca; oriente: 124.00 m con cañada; poniente: 64.00 m con barranca.

Superficie de: 7,614.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 398/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Antonio" pueblo de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Ricardo Suárez García; sur: 40.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con Delfino Millán. Superficie de: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 372/93, ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Enmedio s/n., en el barrio de San Juan Norte municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con calle de su ubicación; sur: 21.40 m con Alfredo Reynoso Lara; oriente: 48.50 m con Alberto Díaz Hernández; poniente: 49.50 m con Pascual Jiménez P.

Superficie de: 1,551.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3738/93, SANTOS DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.80 m con Salustrio Carbajal; sur: 5.80 m con privada sin nombre (quebra); oriente: 10.55 m con Juan Gutiérrez Romero; poniente: 10.10 m con Juan Sánchez Esparza.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 313/93, MA. ISABEL RIVERO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de los Reyes Acozac, denominado "Santa Cruz", municipio de Tenancingo, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.50 m con Auripina Meléndez; sur: 11.50 m con calle San Juan; oriente: 49.50 m con Paula Torres Alarcón y Agustina Torres Alarcón; poniente: 51.00 m con J. Loreto García.

Superficie aproximada de: 572.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 314/93, GRIMALDO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Martín Arroyo Flores; sur: 41.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.00 m con avenida Hidalgo; poniente: .....

Superficie aproximada de: 328.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 17493/1182/92, FELIPE ENRIQUE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cruzutla", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 4.41 y 11.45 m linda con propiedad privada; este: 14.42 y 30.44 m linda con Acueducto; sureste: 3.90 y 28.76 m linda con Acueducto; sur: 16.87 m linda con escaleras de acceso a Secundaria; sur oeste: 21.18 m linda con propiedad privada; nor oeste: 18.80, 31.71 y 6.97 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,681.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2484/279/93, ISIDRO AYALA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Clara Coatitla denominado "Tlaltilticipac", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.36 m con Julia Ayala Caballero, 8.13 m con Alberto Flores Rodríguez; sur: 17.20 m con calle Independencia; oriente: 12.55 m con Paulina Alvarez Chávez, 1.10 m con Genaro Pastén Aguilar; poniente: 15.15 m con privada particular.

Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 481/93, EZEQUIEL CANO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 44.00 m con Catalino Almazán Galván; sur: 45.00 m con camino vecinal; oriente: 72.00 m con Nicolás Falcón; poniente: 84.75 m con Teodora Galván Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,487.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. E.A. 1197/98/93, HERMELINDA ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flaxcala manzana 2 lote 9 Amp. Tulpetlac Nopalera Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.90 m linda con prolongación avenida México; sur: 13.70 m linda con Adriana Andrade Pérez; oriente: 11.25 m con Adolfo Garduño García; poniente: 11.10 m con calle Flaxcala.

Superficie aproximada de: 154.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 692/36 93, ELVIRA VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.75 m linda con Juan Orozco Zerón; sur: 12.05 m linda con Juan García; oriente: 10.20 m linda con Sixto Olivares; poniente: 11.20 m linda con calle Tehuacán.

Superficie aproximada de: 132.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 691/35/93, ROSA MA. NAVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinea", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.52 m linda con Ignacia Lara; sur: 20.55 m linda con Amado Montiel; oriente: 11.10 m linda con calle de Alvaro Obregón; poniente: 11.10 m linda con Tomás Peñeroja Carrillo.

Superficie aproximada de: 200.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 690/34 93, MAURO REBOLLO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal. "Tlalpopolcetitla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, lote 1 manzana 2 A, mide y linda; norte: 17.80 m linda con calle Ruiz Cortínez; sur: 17.60 m linda con Lote 2; oriente: 12.45 m linda con calle Miltenco; poniente: 11.75 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 231.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 689/33/93, DEMETRIO NABOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente San Pedro Xal. "Texcalixpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 48.50 m linda con calle Justo Sierra Poniente; sur: 48.50 m linda con Silvestre Silva; oriente: 8.23 m linda con Guneracindo García; poniente: 5.00 m linda con Paulina Pacheco.

Superficie aproximada de: 321.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 688/32/93, ALEJANDRO OLALDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Pedro Xalostoc "Xahue", lote 317-B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.65 m linda con María del Socorro Rubio Silva; sur: 15.00 m linda con Macario de Jesús Martínez; oriente: 9.80 m linda con Deportivo; poniente: 10.70 m linda con calle Belizario Domínguez.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18118/1017/92, RAYMUNDO ALLENDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Amp. Xal. "Tepeolulco", lote 33, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 32; sur: 15.00 m linda con Santos Ponce Medina; oriente: 8.00 m linda con Pedro Vallejo León; poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18117/1016/92, ROSALINA RAMIREZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San P. Xalostoc "Tepeolulco", lote 7, manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Fortunato Martínez R.; sur: 10.00 m linda con Raúl López P.; oriente: 12.00 m linda con José María Reyes T.; poniente: 12.00 m linda con calle la Privada Xalostoc.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18116/1015/92, ROSA ESTELA GARCIA PARRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 6, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel León Jaime; sur: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; oriente: 12.00 m linda con calle privada Xalostoc "A"; poniente: 12.00 m linda con Anselmo Navarrete B.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18115/1014/92, ALICIA PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 10, manzana E, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.70 m linda con lote No. 2, sur: 16.10 m con el predio del mismo vendedor; oriente: 9.82 m linda con propiedad privada; poniente: 11.97 m linda con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 163.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18114/1013/92, IGNACIO MARIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con lote No. 5; poniente: 15.00 m linda con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18113/1012/92, JOSE NATIVIDAD ALVARADO GUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 13, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 12; sur: 20.00 m linda con lote 14; oriente: 08.00 m linda con lote 7; poniente: 08.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18112/1011/92, JOSE LUIS NOLASCO AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 7, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 6.00 m linda con propiedad privada; sur: 7.00 m linda con lote No. 8; oriente: 22.00 m linda con propiedad privada; poniente: 22.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18111/1010/92, HUGO ARIAS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal "Tepeolulco", lote s/n., manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; sur: 10.32 m linda con calle 50; oriente: 10.00 m linda con Joaquín Sánchez V.; poniente: 11.85 m linda con Gabino Bernardo N.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18110/1009/92, JOSE DE JESUS CERRITO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco", lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 16.00 m linda con lote No. 10; sur: 16.00 m linda con lote No. 8; oriente: 7.50 m linda con lote No. 5; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2766/2/93, ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, FIZAC 2-A, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 y 47.20 m con Roberto Dieguez Armas; sur: 73.50 m con calle principal San Juan Totoltepec; oriente: 41.20 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 41.60 m con derecho de vía de las Torres de Alta Tensión C.L.F. D.C.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2767/3/93, ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barranca Grande s/n., San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 101.20 m con calle barranca Grande de San Juan Totoltepec; sur: 29.50 m, 58.00, 20.00, 33.95, 14.90 m con arroyo barranca Chica; oriente: .....; poniente: 100.00 m con derecho de vía C.L.F. A.S.E. Los Remedios.

Superficie aproximada de: 5,480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2768/4/93, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 10.00 m con vía barranca Chica arroyo del lugar; suroeste: 30.00 m con vía de torres alta tensión desviación Remedios; oriente: 61.30 m con vía de alta tensión Ase los Remedios; poniente: 48.00 m con derecho de vía de arroyo del lugar.

Superficie aproximada de: 960.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2765/1/93, CP ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en contrato privado de compra venta, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.40 m con arroyo barranca Chica; sur: 6.00, 47.20 m con Bulmaro Roldán González; oriente: 24.80 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 33.60 m con vía de torres alta tensión A.S.R. los Remedios.

Superficie aproximada de: 1,045.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 110/40/92, FELICITAS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Obvio lote 2 manzana 4, municipio de Huixquilacán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con propiedad privada; sur: 16.00 m linda con el lote (andador Jacarandadas); oriente: 15.50 m linda con el lote 17; poniente: 15.00 m linda con el lote 15.

Superficie aproximada de: 178.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.